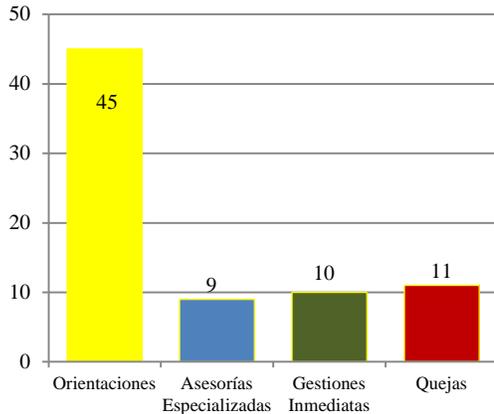




COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN



En la CODAMEDY en el trimestre enero – marzo 2021, se atendieron 75 asuntos, 45 (60%) Orientaciones, 9 (12%) Asesorías Especializadas y 21 (28%) Inconformidades Médicas: 10 Gestiones Inmediatas y 11 Quejas. Inconformidades por institución: 10 (48%) IMSS, 6 (28%) Medicina Privada, 3 (14%) del ISSSTE, 1 (5%) Hospital Militar, y 1 (5%) Servicios Universitarios. Especialidades en las que se generaron las inconformidades: 3 Medicina Familiar, 3 Odontología, 3 Oftalmología, 3 Urgencias, 2 Ortopedia, y las 7 restantes Cirugía General, Cirugía Plástica, Medicina Interna, Medicina del Trabajo, Nefrología, Otorrinolaringología y Psiquiatría. Modalidades de conclusión de las inconformidades: 10 (47%) Gestiones Inmediatas (9 del IMSS y 1 del ISSSTE) y de las 11 Quejas, 5 (24 %) no conciliado (5 medicina privada), 4 (19 %) enviadas a la CONAMED (2 del, ISSSTE, 1 del IMSS y 1 del Hospital Militar), 1 (5 %) conciliado (Servicios Universitarios) y 1 (5 %) Falta de Interés Procesal (Medicina Privada)

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

En la modalidad de video conferencia, el 23 de febrero de 2021, sesionó el Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán; Los Consejeros analizaron y aprobaron por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2020. Se mencionó la atención de 239 asuntos, 125 (52%) Orientaciones, 42 (18%) Asesorías Especializadas y 72 (30%) inconformidades médicas: 40 Gestiones Inmediatas y 32 Quejas.



REUNIÓN DE TRABAJO VIDEOCONFERENCIA. COMISIONES DE ARBITRAJE MÉDICO DE CAMPECHE Y YUCATÁN

Los Titulares de las Comisiones de Arbitraje Médico, de los Estados de Campeche y Yucatán, Drs. Alberto José Ruiz Rodríguez y Edgardo Jesús Martínez Menéndez, para favorecer el intercambio de experiencias y por recomendaciones emitidas en la XXXVI Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM), el día veintiséis de enero del año dos mil veintiuno, a las diez horas se realizó un encuentro por videoconferencia entre las áreas médicas y jurídicas, de estas comisiones.

TOMA DE PROTESTA COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE YUCATÁN, AC. 2020 – 2022.

El Colegio de Profesionales de Enfermería de Yucatán A.C., llevó a cabo de manera virtual el 5 de febrero del 2021, a las 19:00 horas, el cambio de Mesa Directiva 2020 – 2022. La Presidenta saliente MCE. Lourdes J. Yam Quijano entregó la estafeta a la Lic. en Enfermería Cílvia Guadalupe Pool Baas. Asistió el Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez.





“ASPECTOS LEGALES DE LA MEDICINA”



El día veintidós de febrero del año en curso mediante video conferencia la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán participó en el curso de inducción a Médicos Residentes 2021 del Hospital Escuela Dr. Agustín O’Horán con el Tema “Aspectos Legales de la Medicina”. Se hizo un breve recorrido de los principios éticos que orientan la práctica del profesional de la salud, el marco legal de actuación que regula el acto médico, los diferentes motivos que generan una inconformidad derivada de la atención médica y la defensa legal del residente de especialidad médica. La conferencia estuvo a cargo de la Lic. Gilda Albornoz Amézquita, Directora de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY.

“NOM-004 EXPEDIENTE CLÍNICO” Y “RELACIÓN MÉDICO – PACIENTE”

El 24 de febrero de 2021, en el Auditorio de la Clínica Hospital APP “Mérida” del ISSSTE, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, en el marco del Curso de Inducción de las Residencias Médicas ciclo 2021 – 2022, para médicos en período de adiestramiento en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía, Ortopedia, Pediatría, Gineco-Obstetricia y Anestesia, presentó las conferencias: “NOM-004 Expediente Clínico” y “Relación Médico – Paciente”. Mencionó que el expediente clínico contiene datos proporcionados por el enfermo al personal de salud, manejados con criterios científicos, tecnológicos, y administrativos. Debe observarse su manejo confidencial y respeto a los principios éticos de la práctica médica. También reiteró que la comunicación en la relación Médico – Paciente es un pilar fundamental para la buena práctica de la Medicina. Al término hubo una sesión de preguntas y respuestas.



“Aspectos Éticos y Legales de Enfermería en la atención de los pacientes durante la pandemia por COVID 19”

Como parte de la Práctica Integradora Hospitalaria de los alumnos del octavo semestre de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, el día cinco de marzo del año en curso, en modalidad virtual, la Lic. Gilda Albornoz Amézquita, Directora de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY impartió el Tema “Aspectos Éticos y Legales de Enfermería en la atención de los pacientes durante la pandemia por COVID 19”. Los puntos medulares comentados fueron: El Derecho a la protección de la salud como Derecho Humano, Características fundamentales del comportamiento ético del profesional de enfermería, Responsabilidad Profesional y La Importancia de las notas de Enfermería en el Expediente Clínico. Se contó con la presencia de la MIS. Laura Dione Ortiz Gómez, Secretaria Académica de la Facultad.